



414/73.

Expte. 628/73.

VISTO:

Las renunciaciones obrantes en estas actuaciones como así también las propuestas de designación de personal para la Escuela de Enfermería "Dr. Eduardo Wilde"; teniendo en cuenta que el mencionado Establecimiento ha sido transferido a esta Universidad según convenio de fecha 14 de Marzo de 1973 celebrado con el Gobierno de la Provincia de Salta y que el mismo lo aprobará mediante Ley N° 4558; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar las renunciaciones presentadas por el siguiente personal de la Escuela de Enfermería "Dr. Eduardo Wilde" de esta Universidad, en los cargos y a partir de la fecha que en cada caso se indica:

- Sra. Yolanda Alcira MAMANI de CHAVEZ, como Instructora interina de 1er. Año, con una asignación mensual de 59 puntos docentes, desde el 2 de Abril de 1973.
- Dr. Oscar Raúl SUAREZ, como Profesor suplente de la cátedra Clínica Médica de 2do. Año, con una asignación mensual de 18 puntos docentes, desde el 16 de Abril de 1973.
- Dr. Jorge Ramón FIQUENI, como Profesor interino de la cátedra Microbiología de 1er. Año, con una asignación mensual de 9 puntos docentes, desde el 25 de Abril de 1973.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente al siguiente personal para la Escuela de Enfermería "Dr. Eduardo Wilde", en los cargos y a partir de la fecha que en cada caso se consigna:

- Srta. Guillermina ROCHA, D.N.I. N° 10.667.818, como Instructora en 1er. Año, con una asignación mensual de 59 puntos docentes, desde el 16 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1973.
- Dr. Rubén Eduardo HACHE, L.E.N° 5.197.818, como Profesor de la cátedra Microbiología y Parasitología de 1er. Año, con una asignación mensual de 9 puntos docentes, desde el 25 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1973.

///...



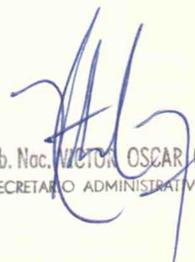
414/73.

Expte. 628/73.

- Dr. Nazir Félix RESTOM, L.E.N° 3.958.097, como Profesor suplente de la cátedra Clínica Médica de 2do. Año, con una asignación mensual de 18 puntos docentes, desde el 24 de Abril de 1973 y mientras dure la licencia por estudios de la Dra. Margarita CORNEJO SAN MILLAN.
- Sra. Luisa Elvira COSTA de FLORES, L.C.N° 9.494.192, como Instructora suplente en 1er. Año, con una asignación mensual de 59 puntos docentes, desde el 16 de Abril de 1973 y mientras dure la licencia por maternidad de la Sra. Adriana F. ROLDAN de SELIS.

ARTICULO 3°.- Imputar estas designaciones en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
Cont. Pub. Noc. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR

ras/